



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Centro**  
Somos todos  
H. Ayuntamiento de Centro, 2016-2018

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CT/079/2018**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; CC. Dr. **Jorge Guadalupe Jiménez López**, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. **Ricardo A. Urrutia Díaz**, Contralor Municipal, y Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficio **DA/SRH/01684/2018**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el **Director de Administración**, bajo el siguiente:-----

**Orden del día**

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

**Desahogo del orden del día**

1.- **Pase de lista a los asistentes.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los CC. Dr. **Jorge Guadalupe Jiménez López**, Presidente, Lic. **Ricardo A. Urrutia Díaz**, Secretario y Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

2.- **Análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente. -----

## ANTECEDENTES

**UNO.-** A través del oficio **DA/SRH/01684/2018**, el Director de Administración, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en medio magnético, copias simples de **101 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios, correspondientes al primer trimestre 2018)**, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

**DOS.-** En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1209/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

## CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----

- **101 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios, correspondientes al primer trimestre 2018).**

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
El Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

- **101 Contratos de Prestación de Servicios de Asesoría Administrativa (Contratos por Honorarios asimilables a sueldos y salarios, correspondientes al primer trimestre 2018) que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco y por la otra las personas físicas que se enlistan a continuación:**

NOMBRE		NOMBRE	
1	Alan Dione Molina Piña	51	Jorge Luis Campos Hernández
2	Allende Ulloa Arias	52	Jorge Luis Torres Ángel
3	Anabel Osorio Rodríguez	53	José García Marín
4	Antonio Morales Morales	54	José Otilio Castro Zentella
5	Belisario Jiménez De La Rosa	55	Julio Cesar Acopa Escalante
6	Benjamin Maas Fernández	56	Julio Cesar Ramírez García
7	Brigido Ernesto Reynoso Marín	57	Laidi Jiménez Bernal
8	Candelaria López Alcudia	58	Laura Verónica Pérez Bocanegra
9	Candelaria Méndez Velueta	59	Leticia Torres Mora
10	Carlos Alberto Flores Hernández	60	Lindamira Domínguez Castro
11	Carlos Rodríguez Silván	61	Lizbet Magaly González Cruz
12	Carmen Ulín Valencia	62	Lorena Leyto De La Cruz
13	Carolina Romero López	63	Lorena Del Carmen García Pérez
14	Cesar López Alonso	64	Lucero Del Carmen Villegas Pinto
15	Christian Julián Cruz Arias	65	Luis Alberto Gil Pereyra
16	Claudia Guadalupe Vargas Pereyra	66	Luis Alberto Núñez Campos
17	Claudia Iveth Morales Valencia	67	Luis Jesús González Bonilla
18	Damián Humberto Aguilar Santana	68	Luis Miguel González Mantecón
19	Daniel Alberto Torres Méndez	69	Manuel Gil Cardoza
20	Darwin Jesús León	70	Manuel Sevilla Medina
21	Denisse Jesús Ramón	71	María De La Luz Castañón Félix
22	Dora Elvira Rosado Mendoza	72	María Del Carmen Morales Perez
23	Doris Andrea Hernández Hernández	73	María Félix Osorio Santos
24	Edén Madrigal Hidalgo	74	Mario Pérez López
25	Edgar Díaz Martínez Macías	75	Marty Del Carmen Mirabal Cerno
25	Eduardo Montiel Gómez	76	Natalia Méndez Jiménez
27	Ernesto Arias Hernández	77	Natividad Pérez Sosa
28	Felipe De Jesús Jiménez Hernández	78	Nelson Ascencio Hernández
29	Francisco Antonio Asencio Montes	79	Nicolás Ortiz Arias
30	Franklin Hernández Hernández	80	Olga Lidia Garduza De La Rosa
31	Gerardo Francisco Montes de Oca López	81	Omar Hernández García
32	Gerardo Hernández Morales	82	Patricia Gallegos Hernandez
33	Gloria Chico Ceferino	83	Patricia Mijangos Cruz
34	Gudelia Belén Méndez Landa	84	Petronila Montejo Cano
35	Guillermo Guadalupe Sauza Aguilar	85	Raúl García Álvarez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
El Ayuntamiento 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

36	Gustavo Torres González	86	Romana Hernández Valencia
37	Honoraria Elena Vidal Lezama	87	Rosalba Hernández Isidro
38	Ignacio Cruz Fernández	88	Rosario Alfonso Reyes
39	Isabel De Los Santos Gutiérrez	89	Rosario Azcuaga Pool
40	Ivonne Peña Gaspar	90	Sebastián Ramos Gerónimo
41	Jackelin De La Cruz Almeida	91	Sheyla Cristhel Hidalgo Álvarez
42	Jesús Bautista De Dios	92	Suli Vanessa Flota Osorio
43	Jesús Gómez Alejandro	93	Tila Valencia Morales
44	Jesús Gutiérrez Pérez	94	Ulises Ríos Nolazco
45	Jesús Alejandro Pérez Pozo	95	Verónica Almeida García
46	Jesús Alfredo Pérez Méndez	96	Víctor Olan López
47	Jorge Hernández De La Torre	97	Xavier Ignacio Ramírez Sánchez
48	Jorge Matias Manzo	98	Xavier Ignacio Ramírez Sánchez
49	Jorge Alberto Cámara Núñez	99	Yenni Jiménez Gómez
50	Jorge Hilario Pineda Figueroa	100	Yessica Lucia Flores Méndez
		101	Yuraih Garcia Magaña

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Firma y rubrica del Prestador de Servicios.
- Dirección particular del Prestador de Servicios.
- Número de folio, clave de elector y número de registro de la Credencial para Votar, expedida por el INE y/o IFE del Prestador de Servicios.
- Nacionalidad del Prestador de Servicios.
- Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. del Prestador de Servicios.
- Huella digital del Prestador de Servicios.

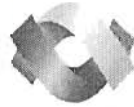
Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
El Ayuntamiento de Centro

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina** precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**:-----

**PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la Dirección de Administración, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

**TERCERO.-** Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro  
Somos todos  
El Apetlacambar 2016-2018

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

3.- **Asuntos Generales.**- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

4.- **Clausura.**- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las diecinueve horas con veinte minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Centro, Tabasco.**

Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López  
Director de Asuntos Jurídicos  
Presidente

Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz  
Contralor Municipal  
Secretario

Lic. Mary Carmen Alamina  
Rodríguez  
Coordinadora de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Vocal



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**